

<b>I.G.A.E.</b> Subdirección General de Aplicaciones de Contabilidad y Control	<b>SOROLLA2</b>	Nota Informativa
		26/06/2017

## NOTA INFORMATIVA SOBRE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017

---

En el momento en el que entren en vigor los nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2017, los Órganos Gestores de Sorolla2 deberán llevar a cabo una serie de actuaciones cuya finalidad será la carga de los créditos del Presupuesto aprobado y adecuación de la ejecución del presupuesto a las aplicaciones presupuestarias que figuran en el mismo.

Las tareas a realizar por los Órganos Gestores serán distintas dependiendo de si existe o no traducción de alguna de sus aplicaciones:

### ***A. Órganos gestores sin traducción de aplicaciones.***

Si no hay reorganización administrativa en un Órgano Gestor, ni traducción de aplicaciones sino solo una modificación de sus créditos del presupuesto, la actualización de los créditos iniciales se llevará a cabo mediante la modificación del presupuesto de gastos capturando los códigos de operación:

2.00.020.0 “Diferencia positiva a incorporar al presupuesto de gastos”

2.00.020.1 “Diferencia negativa a incorporar al presupuesto de gastos”

En el caso de que en el presupuesto prorrogado se hubieran realizado modificaciones presupuestarias, el usuario deberá saber si el importe de dichas modificaciones presupuestarias está o no incluido en el crédito inicial del presupuesto aprobado, ya que es necesario tenerlo en cuenta para determinar el importe por el que se deben generar las operaciones 2.00.020. Y 2.00.020.1.

De igual manera se deberá actuar en el caso de que en el presupuesto prorrogado se hubiera generado algún RC de no disponibilidad.

Una vez registradas estas operaciones, si en los presupuestos aprobados existieran cambios en los niveles de vinculación jurídica sobre los presupuestos prorrogados, habrá que realizar los procesos de “cambios de nivel de vinculación” necesarios para la adecuación de las bolsas de vinculación.

***B. Órganos gestores con traducción de aplicaciones.***

Si un Órgano Gestor tiene traducción de alguna de sus aplicaciones, o se ve afectado por una reorganización administrativa que tenga impacto en la distribución de aplicaciones presupuestarias, deberá ponerse en contacto con “Soporte funcional de Sorolla2”, ya sea telefónicamente o enviando una incidencia.